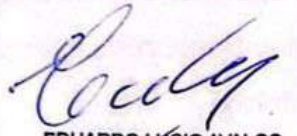




REGIONAL MAR DEL PLATA - BATÁN



  
EDUARDO LUCIO AVALOS  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
CONSEJO FEDERAL PESQUERO

Mar del Plata, 8 de junio de 2026

Al Consejo Federal Pesquero  
Sr. Presidente  
Dr. Juan Antonio López Cazorla  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Informe Técnico "Procedimiento de Optimización Productiva de Merluza Hubbsi"**

*De nuestra mayor consideración:*

Los sindicatos representativos de la actividad marítima, portuaria, naval, industrial y administrativa vinculada al sector pesquero, abajo firmantes, nos dirigimos ante ese Consejo Federal Pesquero y, por segunda vez, nos presentamos a efectos de manifestar las siguientes consideraciones respecto del Informe Técnico denominado "Procedimiento de Optimización Productiva de Merluza Hubbsi", puesto a consideración de ese cuerpo.

**A)** Que mediante el Acta CFP N° 10/2026, de fecha 15 de abril de 2026, en su punto 1.1.4, se incorpora la Nota DNCyFP N° NO-2026-37330917-APN-DNCYFP#MEC, conteniendo una propuesta técnica regulatoria sobre la utilización de la CITC de merluza común.

En el tratamiento de dicha propuesta, la representación de la Provincia de Buenos Aires expresó que, si bien el documento fue presentado bajo el rótulo de "informe", del mismo surge una propuesta normativa que, en lo sustancial, promueve y facilita la asignación de cuotas de captura de merluza común provenientes de buques fresqueros en beneficio de buques congeladores.

Asimismo, se señaló que la iniciativa se estructura en dos etapas: una primera destinada a cuantificar la demanda de la flota congeladora y una segunda orientada a constituir un fondo para abastecer dicha demanda con merluza proveniente de la cuota fresquera.

La representación de la Provincia de Buenos Aires advirtió que la redistribución permanente de cuotas desde los buques fresqueros hacia los buques congeladores podría privar de materia prima a las plantas radicadas en tierra, generando consecuencias negativas sobre la industria, el empleo y la actividad económica vinculada al procesamiento de pescado fresco.

B) Que, asimismo, en la entrevista publicada por Revista Puerto de fecha 29/04/26, bajo el título Arturo Idoyaga Molina: "es un proyecto que estamos impulsando decididamente", el Director Nacional y coautor de la propuesta manifestó que el mecanismo permitiría ceder cuotas de captura no explotadas hacia un fondo administrado por el Estado para luego asignarlas desde la flota fresquera hacia la flota congeladora.

También sostuvo que existe una subutilización de cuotas por parte de la flota congeladora, indicando que la propuesta continuaría siendo impulsada dentro del Consejo Federal Pesquero y manifestando expresamente que "la puesta a consideración del Consejo va a seguir permanentemente porque estamos convencidos y tenemos la idea de que esto salga a la brevedad", agregando posteriormente que se trata de "un proyecto que estamos impulsando decididamente".

C) Que mediante el Acta CFP N.º 11/2026 quedó formalmente acreditada la amplia preocupación y oposición generada por la propuesta entre organizaciones sindicales, asociaciones profesionales y cámaras empresarias de la actividad.

En dicha acta se deja constancia de que las presentaciones recibidas manifestaron su oposición a la propuesta denominada "Procedimiento de Optimización Productiva de la Merluza Hubbsi" y solicitaron que la misma fuera sometida a un proceso de consulta amplio con todos los sectores involucrados.

Asimismo, la Representación de la Provincia de Buenos Aires solicitó que se concedieran las audiencias requeridas por las distintas cámaras y organizaciones gremiales, destacando que resultaría inadmisibles no brindar al sector la posibilidad de ser escuchado respecto de una norma que podría impactar negativamente en la producción y el empleo.

En consecuencia, las organizaciones sindicales firmantes entendemos que la iniciativa continúa vigente y mantiene plena actualidad dentro de la agenda institucional del Consejo Federal Pesquero, razón por la cual reiteramos nuestra preocupación y nuestra posición de total rechazo respecto de esta propuesta que

Por todo lo expuesto, las organizaciones sindicales firmantes solicitamos y exigimos a los miembros del Consejo Federal Pesquero que desestimen definitivamente la propuesta denominada "Procedimiento de Optimización Productiva de Merluza Hubbsi", absteniéndose de avanzar en su tratamiento y procediendo al archivo de las actuaciones correspondientes.

La presente petición encuentra fundamento no sólo en los graves perjuicios que la iniciativa ocasionaría sobre el empleo, la industria pesquera en tierra, el agregado de valor y el desarrollo económico de las comunidades portuarias, sino también en su manifiesta incompatibilidad con los principios rectores establecidos por la Ley Federal de Pesca N.º 24.922.

El artículo 1º de dicha norma establece que la política pesquera nacional debe promover la obtención del máximo valor agregado y la mayor generación de empleo de mano de obra argentina. Asimismo, se ha señalado la incompatibilidad de la propuesta con los principios contenidos en el artículo 27 inciso 5 de la Ley Federal de Pesca, en cuanto al resguardo del procesamiento en tierra, el empleo y las condiciones establecidas para la transferencia de cuotas de captura, prohíbe la transferencia de cuotas de captura de un buque fresquero a congeladora.

Por tal motivo, dejamos expresamente reservados todos los derechos y acciones administrativas y judiciales que pudieran corresponder a las organizaciones firmantes y a los trabajadores representados, para el supuesto de que se pretenda avanzar con una medida que consideramos lesiva para el interés general del sector pesquero, para el empleo argentino y para los principios rectores consagrados en la Ley Federal de Pesca N.º 24.922.

Sin otro particular, saludamos a los señores miembros de ese Consejo Federal Pesquero con nuestra más distinguida consideración.

  
MARCELO ALEJANDRO TORRES  
SECRETARIO  
SECCIONAL MAR DEL PLATA  
Sind. Cond. Navale, Rep. Arg.  
S. CO. NAVAL

  
CARLOS L. MEZZA  
SECRETARIO GENERAL  
S. CO. NAVAL

  
PABLO B. CARRIZO  
SECRETARIO ADJUNTO  
S.A.O.N.S.I.N.R.A.

  
R. CRISTINA LEDESMA  
SEC. GENERAL S.O.I.P.

  
Marcos Alvarenga  
Delegado Regional Mar del Plata  
S. G. y M. G. M. R. A.

  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO GENERAL  
S.M.A.P.E.  
MAR DEL PLATA

  
OSCAR BRAVO  
SECRETARIO  
SECC. MAR DEL PLATA

  
CARLOS GUILLERMO BIANCHI  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato Empleados de Comercio  
Mar del Plata - Zona Atlántica

